



VALPARAÍSO, 25 de enero de 2021.

Oficio N° 1283/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, acordó oficiar a Ud. con objeto de que se sirva informar detalladamente a la Comisión acerca del estado de avance del proceso de establecimiento de los aranceles regulados de pregrado de las carreras de las instituciones de educación superior, partícipes del financiamiento institucional para la gratuidad, por la Comisión de Expertos de Regulación de Aranceles, en cumplimiento de la Ley N° 21.91, sobre Educación Superior.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado **JUAN SANTANA CASTILLO**.

Dios guarde a Ud.

**MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEÑOR JUAN EDUARDO VARGAS DUHART.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C338B77394AEA04D